

Pinche en los TITULARES subrayados para acceder a la noticia completa y a la galería de imágenes de www.fiscal.es, desde donde puede descargarse las fotografías

Instrucciones y Consultas de la Fiscalía General del Estado

CONSULTA 1/2012 DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO SOBRE LA INTERRUPTIÓN DEL PLAZO DE PRESCRIPCIÓN EN LOS SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD. INSTRUCCIÓN 2/2012 SOBRE CRITERIOS A SEGUIR EN LA TRAMITACIÓN DE LAS CUESTIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

Instrucción sobre los criterios a seguir en la tramitación de las cuestiones de inconstitucionalidad

INSTRUCCIÓN 2/2012 DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO SOBRE LA INTERRUPTIÓN DEL PLAZO DE PRESCRIPCIÓN EN LOS SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD.

Interrupción del plazo de prescripción en supuestos de suspensión de la ejecución de la pena privativa de libertad

CONSULTA 1/2012 DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO SOBRE LA INTERRUPTIÓN DEL PLAZO DE PRESCRIPCIÓN EN LOS SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD.

FISCALÍA CATALUNYA /TOMA DE POSESIÓN



Toma de Posesión del Fiscal Superior de Catalunya

Tras ser nombrado por el Consejo Fiscal, en la sesión plenaria del pasado mes de julio, Martín Rodríguez Sol ha tomado posesión como Fiscal Superior de Catalunya en una ceremonia celebrada en el Palau de Justicia de Barcelona.

En su discurso de investidura, Rodríguez Sol, ha señalado que su prioridad al frente de la institución en la comunidad, consistirá en "acortar los tiempos" de los procesos judiciales en la medida de lo posible. "Desde los juicios rápidos a los juicios importantes, trabajando con los abogados, buscando conformidades, y vías de simplificación para que la Justicia sea más rápida y más eficaz", ha añadido en declaraciones a los medios una vez proclamado máximo responsable del Ministerio Fiscal en Catalunya.

Por su parte, el Fiscal General del Estado, Eduardo Torres Dulce, que ha presidido el acto de toma de posesión, ha destacado el perfil "moderado y competente" de Rodríguez Sol que sustituye en el cargo a Teresa Compte. Torres-Dulce ha dirigido unas palabras valorando muy positivamente el trabajo de Compte en estos años al frente de la Fiscalía de Catalunya. (+)

FISCALÍA GALICIA /CURSOS DE VERANO/UNED



En el transcurso de los cursos de verano en los que ha participado el Ministerio Fiscal, el presidente de la Diputación de A Coruña, Diego Calvo, ha recibido en la sede provincial de su institución al Fiscal General del Estado, Eduardo Torres-Dulce. Una visita protocolaria a la que también acudieron el Teniente Fiscal del Tribunal Supremo, Juan José Martín-Casallo, el Fiscal Superior de Galicia, Carlos Varela, y la Fiscal Provincial de A Coruña, María Esther Fernández García.

<http://www.dicoruna.es/dicoruna-noticia/servlet/Noticias?lang=es&accion=28&ver=19&nid=17552>

El Ministerio Fiscal en la reforma del proceso penal

El Fiscal General del Estado, Eduardo Torres-Dulce, se ha referido al papel del Ministerio Fiscal en la reforma del Código Penal durante el curso de verano "Nuevos retos del proceso penal", organizado por la UNED en el Centro Asociado de A Coruña. Un papel, el del Ministerio Público, que resulta tan estratégico que "cualquier esfuerzo dirigido a la reforma de éste ha de abordar la reubicación del Fiscal y la determinación de su grado de protagonismo en la dirección de la investigación".

Quiso el Fiscal General preguntarse si la tan denostada longevidad de una norma como la Ley de Enjuiciamiento Criminal es indicativa de obsolescencia o por el contrario revela ciertas virtudes a las que no debemos renunciar en futuras reformas. Disyuntiva respondida por Torres-Dulce en el sentido de que "una norma con vocación codificadora como es la Ley de Enjuiciamiento Criminal, donde se regulan los ritos que conforman el itinerario del proceso criminal, debe constituir por ello un marco estable".

Sin querer entrar de lleno en una defensa del inmovilismo, sí quiso dejar claro el Fiscal General que "la sustitución en bloque de las normas definitorias de nuestro sistema jurídico, entre las que se encuentran indudablemente las normas que integran la ordenanza procesal de cada uno de los órdenes jurisdiccionales, particularmente si lo que se pretende es implantar un nuevo sistema de enjuiciamiento, no debe efectuarse sin un reposado estudio de las necesidades que debe abordar, de los objetivos propuestos y de los medios personales y materiales disponibles para llevar a buen término la transición normativa; estimo por ello que la precipitación no es buena consejera".

Tras señalar que el modelo instaurado por la actual Ley de Enjuiciamiento Criminal ha sido caracterizado como sistema acusatorio formal, o mixto, por encomendar la instrucción de las causas a un tipo de autoridad judicial, el juez de instrucción, que tiene encomendada la dirección de la investigación penal juntamente con la competencia para adoptar medidas restrictivas de los derechos del investigado, tanto cautelares como de sentido investigativo, y resoluciones interlocutorias que permiten el progreso de la causa penal, el Fiscal quiso dejar claro que, en términos generales, la doctrina instauró un principio acusatorio avanzado, al dividir el proceso en instrucción y juicio oral, conferir competencia a órganos jurisdiccionales distintos para cada una de dichas fases, consagrar la acusación particular y privada, fortalecer el derecho de defensa dentro de la instrucción, vincular el nacimiento de la imputación al auto de procesamiento y consagrar el derecho del acusado a ser juzgado en un juicio oral y público. (+)

UNIDAD DE APOYO /UNIVERSIDAD DePAUL + ICADÉ



"The Spanish Prosecutor Service"

En el marco del programa internacional de verano los alumnos de la Facultad de Derecho DePaul, de Chicago, se encuentran en España perfeccionando sus conocimientos sobre el Ministerio Fiscal y su ámbito de actuación.

Se trata del tercer año consecutivo que DePaul University College of Law de Chicago organiza en la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia de Comillas de Madrid (ICADÉ), un curso de verano para alumnos de ambas escuelas. Uno de los objetivos de este curso, impartido íntegramente en inglés, es el acercamiento de los alumnos a la actividad y funciones del Ministerio Fiscal, actividad que se desarrolla bajo la coordinación de los Fiscales de la Unidad de Apoyo.

La Universidad DePaul, una de las más antiguas de EEUU, tiene su sede en Chicago y cuenta con una de las escuelas de negocios más prestigiosas de este país. Su Facultad de Derecho es conocida por su programa sobre "Derecho y Propiedad Intelectual". También es de destacar la actividad de su Instituto de Derecho Internacional.

FISCALÍA DELITOS INFORMÁTICOS /UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES



Jornadas Informativas de Investigación Tecnológica en la Universidad de Alcalá

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la Universidad de Alcalá de Henares ha acogido las "Primeras Jornadas informativas de Investigación Tecnológica", actividad formativa diseñada con el objetivo de ofrecer una adecuada capacitación en aspectos esencialmente técnicos a los Fiscales integrados en el área de especialización de Criminalidad Informática.

Las Jornadas han sido organizadas por la Fiscalía General del Estado en colaboración con el Centro de Estudios Jurídicos (CEJ), la Universidad de Alcalá de Henares y diversas unidades y servicios de la Guardia Civil. En las Jornadas han participado en torno a una veintena de Fiscales especialistas en Criminalidad Informática, profesores de la "Cátedra Amalardont, Seguridad Digital e Internet del futuro" del citado centro universitario, así como miembros de la "Jefatura de Información, Unidad Técnica de Policía Judicial, Servicio de Criminalística y Unidad Central Operativa" de la Guardia Civil. (+)

FISCAL GENERAL DEL ESTADO /UIMP



Libertad de expresión, derecho a la información y presunción de inocencia

El Fiscal General del Estado, Eduardo Torres-Dulce, ha participado en un debate sobre las relaciones entre la libertad de expresión, el derecho a la información y la presunción de inocencia, cuestión ésta fundamental para un adecuado funcionamiento del Estado de Derecho, que ha sido organizado por Fundación Fernando Pombo en el marco de los cursos de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, en Santander.

Sobre el de derecho a recibir información veraz, el Fiscal ha señalado que "si el Fiscal no informa, otros lo harán en su lugar. Los medios de comunicación acudirán inexorablemente a las partes, que carecen de un estatuto que les obligue a ser imparciales. La ausencia de datos ciertos durante la instrucción penal fomenta la elucubración y la formulación de hipótesis respecto de los hechos ocurridos, cuando no la exposición de rumores o informaciones infundadas o interesadas o la publicación de documentos o declaraciones sumariales que cobran un sentido distinto a los separados del entramado global del sumario". (+)

VISITAS FORTUNY /TRIBUNAL SUPREMO DE PALESTINA

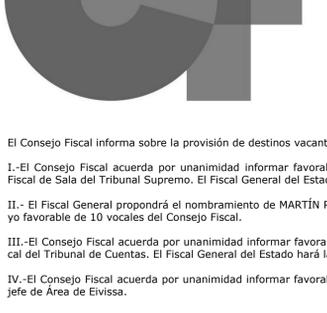


Delegación de autoridades palestinas del Tribunal Supremo y de la Fiscalía General, visitan España

Una delegación de autoridades del Tribunal Supremo y de la Fiscalía General de Palestina ha visitado la sede del Ministerio Público español, en el marco del proyecto Seyada II, que está siendo desarrollado por la consultora alemana ICON Institute, de Colonia.

Las autoridades judiciales palestinas han sido recibidas por el Fiscal General del Estado, Eduardo Torres-Dulce, el Fiscal Jefe Inspector, Alfonso Aya y la Fiscal de Sala de Cooperación Internacional, Rosana Morán. Tras este encuentro con el máximo representante de la Fiscalía, los invitados fueron informados acerca de las características generales del Ministerio Fiscal español, en particular en relación con el servicio de Inspección. Las exposiciones se llevaron a cabo por el Teniente Fiscal Inspector, Justino Zapatero, y el Fiscal Asncrito a la Unidad de Cooperación Internacional, Jorge Espinosa.

CONSEJO FISCAL /ACUERDOS Y NOMBRAMIENTOS



CONSEJO FISCAL

EXTRACTO Y ACUERDOS DEL CONSEJO FISCAL ADOPTADOS EN EL PLENO CELEBRADO EL 10 DE JULIO DE 2012

El Consejo Fiscal informa sobre la provisión de destinos vacantes convocado por orden JUS/1137/2012 en el sentido siguiente:

I.-El Consejo Fiscal acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta de renovación de ANTONIO NARVAEZ RODRIGUEZ como Fiscal de Sala del Tribunal Supremo. El Fiscal General del Estado hará la propuesta en tal sentido.

II.- El Fiscal General propondrá el nombramiento de MARTÍN RODRIGUEZ SOL como Fiscal Superior de Cataluña, habiendo contado con el apoyo favorable de 10 vocales del Consejo Fiscal.

III.-El Consejo Fiscal acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta de renovación de LUIS RUEDA GARCÍA como teniente Fiscal del Tribunal de Cuentas. El Fiscal General del Estado hará la propuesta en tal sentido.

IV.-El Consejo Fiscal acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta de nombramiento de CARMEN NAVARRO ROS como Fiscal jefe de Área de Eivissa.

El Consejo Fiscal informa sobre la provisión de destinos vacantes convocado por orden JUS/1315/2012 en el sentido siguiente,

I.-El Fiscal General propondrá el nombramiento de FRANCISCO RAMÓN MELGAREJO, como Teniente Fiscal de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, habiendo contado con el apoyo favorable de ocho Vocales del Consejo Fiscal.

II.-El Fiscal General propondrá el nombramiento de Concepción Nicolás García, como Fiscal de la Fiscalía especial Anticorrupción, habiendo contado con el apoyo favorable de cinco Vocales del Consejo Fiscal.

